

cumplimiento y ejecución en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

28719 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso contencioso-administrativo número 2.238/1994, interpuesto por don Carlos Vaquero López.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado una sentencia el 18 de julio de 1996, en el recurso contencioso-administrativo número 2.238/1994, interpuesto por don Carlos Vaquero López, contra la Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 20 de mayo de 1994, que desestimó su solicitud de abono de todos los trienios perfeccionados en la cuantía del grupo al que pertenece.

La parte dispositiva de la mencionada sentencia contiene el pronunciamiento siguiente:

«Desestimamos el recurso interpuesto por don Carlos Vaquero López contra la Resolución del Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 20 de mayo de 1994, sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, esta Dirección General de Agencia Estatal de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto el cumplimiento y ejecución en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

28720 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se publican las subvenciones concedidas en virtud de lo establecido en la Orden de 15 de octubre de 1987.

Mediante la Orden de 15 de octubre de 1987 del Ministerio de Economía y Hacienda se determinó la concesión de contribuciones financieras para el fomento de las Asociaciones de Exportadores y, en su caso, de las Federaciones representativas de los distintos sectores, destinándose los fondos asignados a financiar parcialmente los gastos de funcionamiento de aquéllas, en tanto que Entidades Colaboradoras de la Administración en las tareas de ordenación del sector exterior.

Una vez asignadas dichas subvenciones con cargo al capítulo IV, aplicación presupuestaria 29.06.762A480.00, Acuerdos Sectoriales a la Exportación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado par 1991, se procede a la publicación en el anexo a esta Resolución de las subvenciones concedidas en el presente ejercicio 1996.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1996.—El Director general, Luis Cardedera Soler.

ANEXO

Contribuciones financieras concedidas a las Asociaciones y Federaciones Españolas de Exportadores en cuanto entidades colaboradoras de la Administración con cargo a los fondos disponibles para el año 1996

Asociación/Federación	Contribución — Pesetas
Asociación Nacional de Empresas Extractoras de Semillas de Soja (ANES)	1.000.000
Asociación de Exportadores de Aceitunas de Mesa (ASE-MESA)	5.400.000

Asociación/Federación	Contribución — Pesetas
Asociación de Criadores Exportadores de Vinos de Jerez (ACES)	10.400.000
Asociación de la Industria de la Piel (ACEXPIEL)	7.300.000
Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellanas de España (ALMENDRAVE)	6.000.000
Asociación Española de Comercio Exterior de Cereales y Productos Análogos (AECEC)	1.200.000
Asociación Española de Empresas Constructoras de Actividad Internacional (AECI)	1.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Gajos Cítricos en Conserva (AEFA)	2.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ) ...	9.000.000
Asociación de Pescadoras de Pescado y Cefalópodos Congelados (AEPYCC)	1.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Armamento y Material de Defensa y Seguridad (AFARMADE)	4.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Herramientas de Corte (AFEC)	2.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para la Madera (AFEMMA)	5.800.000
Asociación Española de Fabricantes de Máquinas-Herramientas (AFM)	11.700.000
Asociación Nacional de Empresarios para el Fomento de Oleaginosas Nacional y su Extracción (AFOEX)	1.000.000
Asociación Nacional de Gráficos Productores y Exportadores de Libros (AGRAEL)	2.000.000
Agrupación Española de Exportadores de Maquinaria Agrícola (AGRAGEX)	5.500.000
Agrupación Española de Fabricantes de Conservas Vegetales (AGRUCON)	3.500.000
Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)	13.600.000
Asociación Española de Exportación de Accesorios, Componentes y Herramientas, Corte Máquinas-Herramienta (AMT-AGUIMEZ)	4.500.000
Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP)	9.200.000
Asociación Nacional de Industrias Electrónicas (ANIEL) ...	8.000.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos (ANFACO)	10.000.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFF-E)	2.000.000
Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (ANIEME)	12.000.000
Asociación Española de Fabricantes y Exportadores de Máquinas de Construcción y Obras Públicas (ANMOPYC)	7.200.000
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos (ASCER)	11.500.000
Asociación Española de Fabricantes de Vegetales Congelados (ASEVEC)	1.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Armas de Fuego	6.500.000
Asociación Española de Industria y Comercio Exportadora de Aceite de Oliva (ASOLIVA)	13.200.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Papel y Cartón (ASPAPEL)	5.000.000
Asociación de Trefiladores del Acero (ATA)	2.000.000
Asociación Empresarial de Depuradores de Moluscos	2.000.000
Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA)E)	2.000.000
Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos	8.400.000
Consorcio Nacional de Industriales del Caucho	2.000.000
Federación Española de Asociaciones del Dulce (FEAD) ...	7.500.000
Federación Española de Asociaciones de Industriales y Exportadores de Aparatos de Iluminación (FEDAI)	6.000.000
Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)	2.000.000
Federación Nacional de Exportadores de Trufas y Setas (FENETSA)	1.000.000
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX)	12.000.000
Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)	2.500.000
Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)	12.000.000
Federación Española de Exportación de Equipos para Manipulación de Fluidos (FLUIDEX)	5.500.000

Asociación/Federación	Contribución Pesetas
Asociación Española de Exportadores de Fundición (FUNDIGEX)	5.500.000
Federación Española del Vino (FEV)	11.000.000
Federación Nacional de Asociaciones para el Desarrollo de la Piedra Natural y Afines (FDP)	5.500.000
Federación de Gremios de Editores de España	2.000.000
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	3.000.000
Federación Nacional de Asociaciones de la Industria de Conservas Vegetales	6.500.000
Grupo de Criadores y Exportadores de Vinos de Rioja	8.000.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Herramientas Manuales y Electroportátiles (HERRAMEX)	5.100.000
Consejo Intertextil Español	18.000.000
Organización de Productores de Túnidos Congelados (OPTUC)	3.600.000
Feria Internacional de Bisutería de Fantasía (SEBIME)	3.000.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE)	2.500.000
Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para la Automoción (SERNAUTO)	8.500.000
Siderúrgicos Independientes Asociados (SIDERINSA)	1.200.000
Asociación Española de Empresas de Ingeniería y Consultoras (TECNIBERIA)	1.200.000
Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID)	2.000.000
Unión Nacional de Industrias del Cobre (UNICOBRE)	2.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

28721 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto 418/1987, de 20 de febrero, sobre las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales, la Resolución de 30 de noviembre de 1993 de esta Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos estableció en su anexo, clasificada por actividades, la relación de fabricantes de aditivos, premezclas y piensos compuestos que reúnen los requisitos exigidos para fabricar o incorporar aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento, así como los representantes en España de fabricantes de países terceros.

Con posterioridad, mediante la Resolución de 30 de noviembre de 1995 se modificó el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993.

Habiéndose recibido, de un lado, nuevas comunicaciones de fabricantes que declaran cumplir las condiciones previstas en el Real Decreto 418/1987 para ser incluidos en la citada relación y una vez constatados los datos precisos, y de otro lado, modificaciones de los datos correspondientes a fabricantes que ya figuraban en la misma, se hace preciso modificar el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993 que contiene la referida relación.

Por todo ello resuelvo:

Artículo único.

Se modifica el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, de acuerdo con el anexo de la presente disposición.

Madrid, 28 de noviembre de 1996.—El Director general, Quintiliano Pérez Bonilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios de Producción Ganaderos.

ANEXO

A) Relación de fabricantes de aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

A.1 Agregar:

«Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral», carretera nacional 152, kilómetro 24, Lliçà de Vall, Barcelona (Cataluña).

«Ph Ibérica, Sociedad Anónima», Mogoda, 1-5, Barberá del Vallés, Barcelona (Cataluña).

A.2 Anular: «Iniciativas y Desarrollos Agropecuarios», Mejía Lequerica, 22-24, Barcelona, Barcelona (Cataluña).

B) Relación de fabricantes de premezclas a las que se incorporan aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

B.1 Agregar:

«Catalana de Bovins, Sociedad Anónima», Sallents, sin número (polígono industrial «Els Dolors»), Manresa, Barcelona (Cataluña).

«Félix Martí Batlle», polígono industrial «Casa Nova», Barcelona, Barcelona (Cataluña).

«Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral», carretera nacional 152, kilómetro 24, Lliçà de Vall, Barcelona (Cataluña).

«Nuri Espadaler», rambla del Carme, 15, Vic, Barcelona (Cataluña).

«Rastefütt, S. C. P.», pasaje Sant Josep, 9, Vic, Barcelona (Cataluña).

«Técnica Ganadera, Sociedad Anónima», Entenza, 236, Barcelona, Barcelona (Cataluña).

B.2 Sustituir:

«Agrovic Alimentación, Sociedad Anónima», Mejía Lequerica, 22-24, Barcelona, Barcelona (Cataluña) (por cambio de denominación de «Iniciativas y Desarrollos Agropecuarios»).

«BASF Labiana, Sociedad Anónima», Venus, sin número (polígono industrial «Can Perellada», Les Fonts de Terrasa, Barcelona (Cataluña)» (por cambio de denominación de «Labiana Analítica, Sociedad Anónima»).

«Super's Diana», carretera nacional 152, kilómetro 23,600, Parets del Vallés, Barcelona (Cataluña) (por cambio de denominación de «Diana, Sociedad Anónima Española de Piensos»).

C) Relación de fabricantes de piensos compuestos a los que se incorporan aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

C.1 Agregar:

«Hermanos Carnicero, Sociedad Limitada», Ramón y Cajal, 4, Calatorao, Zaragoza (Aragón).

«Juan José Cillero Miguel», La Ronda, sin número, Calzada de Don Diego, Salamanca (Castilla y León).

«Julián Sánchez Martín», La Calzada, sin número, Barbadillo, Salamanca (Castilla y León).

«Piherti, Sociedad Limitada», plaza del Teso, sin número, Guijuelo, Salamanca (Castilla y León).

«Agraria de Torelló, S. C. C. L.», avenida Osona, 18, Torelló, Barcelona (Cataluña).

«Catalana de Bovins, Sociedad Anónima», Sallents, sin número (polígono industrial «Els Dolors»), Manresa, Barcelona (Cataluña).

«Félix Martí Batlle», polígono industrial «Casa Nova», Barcelona, Barcelona (Cataluña).

Sociedad Agraria de Transformación 757, «Agrupación Molí del Castell», Molí del Castell, Avià, Barcelona (Cataluña).

Sociedad Agraria de Transformación 5189, «Casas», Carretera de Cardona, sin número, Montmajor, Barcelona (Cataluña).

«Técnica Ganadera, Sociedad Anónima», Entenza, 236, Barcelona, Barcelona (Cataluña).

«Cooperativa Técnica Agropecuaria, S. C. C. L.» (COTECNA), carretera nacional II, kilómetro 494,500, Bellpuig, Lleida (Cataluña).

«Francisco Ballesta Pau, Sociedad Limitada», avenida Vilanova, 63, Arbeca, Lleida (Cataluña).

«Ganados Bar, Sociedad Anónima», Santo Cristo, 61, Balaguer, Lleida (Cataluña).